



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N° 2013 073

VISTO :

Lo propuesto por la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada, en Nota DGEA 029/2013 de 03.07.2013; lo informado por Secretaría General con fecha 03.07.2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N°94 - 133 de 20.06.94 que aprobó el Reglamento del citado Instituto; la declaración correspondiente al primer semestre 2013 efectuada por el Subdirector designado respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; el Decreto U. de C. N°2011 - 085 de 18.07.2011; lo dispuesto en el Decreto N°2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

1. Ratifícase como Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA) al Sr. **MARCOS JAVIER PINCHEIRA NUÑEZ**, a contar del 13 de junio de 2013.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de julio de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL